PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEYSE

INTRODUCCIÓN

Por orden del Ministerio del Interior a través de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) y por el interés de la seguridad de nuestra comunidad escolar, deben existir disposiciones para enfrentar situaciones de emergencia, tales como incendios, sismos o atentados (explosivos o incendiarios).

El Plan debe ser conocido por todos los funcionarios, estudiantes y apoderados del colegio.

PROPÓSITO

El presente documento describe bases y procedimientos del Plan Integral de Seguridad para el Colegio Santa María de los Ángeles de La Cisterna, en el contexto del Plan Integral de Seguridad propuesto por la ONEMI.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- 1. Establecer un Comité que elabore y coordine planes a aplicar en casos de emergencia.
- 2. Proporcionar un ambiente de seguridad integral a todos los integrantes de la comunidad escolar durante su permanencia en el Establecimiento.
- 3. Reaccionar de manera adecuada y eficaz frente a situaciones de emergencia.
- 4. Ejercitar y evaluar el Plan Integral de Seguridad Escolar en forma periódica.

Objetivos Específicos:

- 1. Revisar periódicamente las instalaciones y dependencias del establecimiento con el propósito de evitar situaciones de riesgo para los integrantes de la comunidad escolar.
- 2. Designar encargados por curso parar la evacuación de los estudiantes en forma expedita.
- 3. Evaluar la ejecución del Plan de Seguridad.
- 4. Instruir a la comunidad escolar y apoderados, en pos de una conducta preventiva.



COMITÉ DE SEGURIDAD

La función de este comité es coordinar a toda la unidad escolar con el propósito de lograr una participación activa en lo referido a planes de prevención y emergencia. Este Comité se reúne trimestralmente.

Sus integrantes son:

Sor Attiliana Durigon T.

Eliana Guerraty R.

Cecilia Araya A.

Jeannette Pizarro E.

Alejandra Sandoval T.

Rocío Klett F.

Directora del Colegio
Inspectora General
Inspectora E. Básica
Inspectora de Patio
Representante CC PP
Presidenta CASMA

Verónica Moya R. Asistente de la Educación

COMITÉ PARITARIO

La función de este Comité es la prevención de accidentes, que pudieran ocurrir a los funcionarios del establecimiento.

Este comité se reune trimestralmente.

Sus integrantes Son:

Sor Mercedes Samaniego Subdirectora
Eliana Guerraty Inspectora General

María Angélica Lorca Secretaria de Administración

José Cortés Profesor E. Media Cecilia Araya Profesora E. Básica Jeannette Pizarro Inspectora de Patio

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

En el Establecimientos se distinguen diferentes dependencias: Oficinas, 12 Aulas de clases, 1 laboratorio de Ciencias, 1 sala de Computación, 1 sala Audio Visual, 1 Biblioteca, 1 Capilla, 1 sala de Pre- Básica, 1 Gimnasio, 1 Multicancha techada, Bodegas, 2 Camarines, 1 Casino, 1 Comedor del Personal, 2 Patios descubiertos y 1 Patio techado.

En este Establecimiento trabajan 48 personas.

Congregación Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón

DEPENDENCIAS PRINCIPALES

Primer Piso:

- ✓ Hall de Acceso Principal.
- √ 5 Oficinas: Recaudación, Atención Apoderado, Administración, Dirección, Secretaría.
- ✓ 2 Baños
- ✓ Oficina Soporte Técnico.
- ✓ Oficina Inspectoría General
- ✓ Sala de Música.
- ✓ Hall Entrada y Salida de Estudiantes
- ✓ 2 Oficinas de Atención de Apoderados.
- ✓ Casino de Estudiantes
- ✓ Cocina Casino.
- ✓ 2 Baños, Personal del Casino.
- ✓ Despensa, Oficina Casino
- ✓ Patio Casino
- ✓ Baño estudiantes damas Baño estudiantes varones –Baño Discapacitados.
- ✓ Patio Cubierto
- ✓ Enfermería
- ✓ Gimnasio: Escenario- Sala de Audio Camarines (damas- varones) 2 bodegas
- ✓ Multicancha
- ✓ Sala de Profesores, 2 Baños 2 bodegas
- ✓ Aulas de 1° 2° Básico.
- ✓ Patio Principal
- ✓ Sala de Pre- Básica Baño Pre- Básica
- ✓ Patio de Pre- Básica
- ✓ Cocina- Comedor personal del Colegio.
- ✓ Biblioteca
- ✓ Oficina de Orientación

Oficinas Planta Nueva

- ✓ Acceso Principal, oficina recepción, sala de Electivo Humanista, Taller de Apoyo Pedagógico, Oficina Proyecto PIE, Sala de Fonoaudiología, Baño, Pastoral, Cocina, Comedor.
- ✓ Jardín, Piscina y Estacionamiento.

Segundo Piso:

- ✓ Sala de Computación
- ✓ Capilla Sacristía
- ✓ Salón
- √ 8 salas de Clases
- ✓ Taller de Robótica
- ✓ Oficinas de: UTP, Central de Apuntes, Reuniones, Administración, Psicología.



Tercer Piso

- ✓ Laboratorio de Ciencias
- ✓ 4 Salas de Clases.

VIAS DE ACCESO Y SALIDA

El establecimiento cuenta con 5 vías de acceso y salida principales.

- 1. Gran Avenida José Miguel Carrera 9439, paradero 28, sector de ingreso principal.
 - a) Puerta metálica de corredera, reja de protección y mampara para ingreso de todos los estudiantes y salida de 3°Básico a 4° Medio.
 - b) Puerta metálica con cerradura eléctrica para ingreso de apoderados y salida de estudiantes de 1° y 2° Básico.
- 2. Calle 21 de Mayo 042
 - a) Puerta metálica con candado para ingreso y salida de estudiantes de Kinder.
- 3. Calle Lo Espejo 052
 - a) Portón metálico con cerradura eléctrica para entrada y salida de vehículos.
 - b) Portón metálico con chapa de llave de uso manual y sólo para salidas de emergencia.

CONTROL DE RIESGOS

Protección contra Incendios.

La Compañía de Bomberos más cercana al Establecimiento es la 1° Compañía, ubicada en Gran Avenida 8694. Comuna La Cisterna.

El Establecimiento cuenta con 14 extintores en estado operativo, ubicados en las diferentes dependencias.

MAPA DE RIESGOS

EXTERNOS: El colegio está ubicado en calles de tránsito constante, dos de ellas con locomoción colectiva.

INTERNOS: Durante las evacuaciones, cualquier accidente de un estudiante, amerita la atención inmediata de la enfermera.

En la sala, laboratorio, biblioteca, el estudiante más próximo a la salida, abrirá las puertas, para que ordenadamente procedan a salir, ubicándose en las zonas de seguridad, según lo practicado en los simulacros.

Colegio "Santa María de los Ángeles" Congregación Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón



El profesor/a será la última persona que abandonará la sala, cerciorándose de que no quede nadie más en la sala.

En todos los casos de evacuación, los estudiantes suspenderán inmediatamente lo que estén haciendo. En su desplazamiento, los estudiantes no deben comer, correr, empujar, gritar o hacer otras acciones que impidan disponer de ambas manos que involucren su máxima concentración para mantener la calma de todo el grupo y evitar accidentes en el transcurso de la evacuación.

Si la emergencia se produce en los recreos y horas de almuerzo, los estudiantes se dirigirán en forma inmediata a las zonas de seguridad asignadas. Esta acción será dirigida en primer término por las inspectoras y profesores que en ese momento se encuentren a cargo y en segundo lugar, asumen los profesores jefes con sus cursos. Cabe señalar que en todos los casos de ausencia de los respectivos profesores jefes, los responsables del curso son los profesores con quienes tienen clases al momento de la emergencia.

Los estudiantes que se encuentren en clases de Educación Física y/o Deportes o en los camarines serán evacuados a las zonas de seguridad respectivas. Si están en la multicancha permanecen en ese lugar. Los profesores de Educación Física revisarán los camarines para evacuar a todos los estudiantes de esa zona.

Los estudiantes que se encuentren en PIE y electivo humanistas (casa) serán evacuados a las zonas de seguridad respectivas, siendo responsable de ellos los especialistas (fonoaudiólogo, profesoras diferenciales) y los profesores de asignatura correspondientes.

Los profesores son los responsables de realizar la evacuación del grupo de estudiantes con el que esté en clases, dirigiendo, calmando y protegiendo.

Deben procurar en todas las ocasiones mantener las vías de escape libres de objetos, mochilas o bolsos. Es responsable además de designar al estudiante más cercano a la puerta, para que en forma rápida proceda a abrir las dos hojas. En casos de cursos con estudiantes de corta edad, el/la profesor/a será encargado/a de abrir las puertas. Al concretar la evacuación, debe corroborar el número de estudiantes con los cuales tenía clases y esperar junto a ellos, la orden de normalización de estas.

NO obstante las especificaciones, todos somos responsables de colaborar en la evacuación si la situación lo amerita.

SITUACIONES ESPECÍFICAS

1. Artefactos Explosivos: Aviso a Carabineros y revisión.

En el caso de existir un aviso de un artefacto explosivo en el recinto del colegio, se dará aviso de inmediato a Carabineros. Posterior a esto se revisarán las diferentes zonas de seguridad asignadas, en busca de paquetes o bultos extraños, para no evacuar hacia esas zonas, hasta que estén



completamente seguras. Si es detectado algún objeto sospechoso, se aislará la zona donde se ubica el artefacto y se procederá a la evacuación, a zonas alejadas del artefacto.

Una vez revisado el colegio, se esperará la confirmación final de Carabineros, para reanudar las clases.

2. Elemento Extraño sin Aviso Externo:

Si se está en presencia de un artefacto extraño y desconocido, que por sus características puede ser un explosivo, se procederá de inmediato a evacuar la zona cercana al elemento y llamar a Carabineros

El Comité de Emergencia y escuchando la información de Carabineros, dará las acciones a seguir con los estudiantes.

3. Incendios:

En el caso de incendio o principio del mismo, en cualquier lugar del establecimiento debe informarse de inmediato a la Directora, Inspectoría, Secretaria y/o Portería, para dar la alarma respectiva y evacuar rápidamente a los estudiantes de la parte comprometida con el fuego. La persona adulta responsable en ese momento procederá a emplear el extintor más cercano. En este caso, se dará aviso a Bomberos y posteriormente a Carabineros.

4. Sismos fuertes o Terremotos:

En caso de sismo o terremoto los estudiantes deben actuar, de acuerdo al lugar donde se encuentren, de la siguiente forma:

- a) Sala de clases: Refugiarse bajo su banco o al costado de este. Cerrar cortinas y alejarse inmediatamente de los ventanales.
- b) Recreos: Alejarse de edificios y agruparse al centro del patio más cercano (multicancha o patio central)
- c) Clases de Educación Física/Deportes: Refugiarse bajo las graderías.

5. Retiro de estudiantes en caso de emergencia.

Los estudiantes pueden ser retirados del colegio por sus padres y/o apoderados o una tercera persona previamente autorizada por el apoderado.

Los estudiantes que autoricen a sus hijos a retirarse solos deben expresarlo por escrito.

El retiro y entrega de los estudiantes se realizará de manera organizada por las siguientes vías de evacuación:

- Kinder, 1º y 2º Básico: calle 21 de mayo.
 Responsables de Entrega: Profesores jefe y asistentes de Kinder.
- 3º, 4º, 5º, y 6º Básico: Entrada Principal (Portería)

Colegio "Santa María de los Ángeles"



Congregación Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón

Responsable de Entrega: Profesores jefes (si asisten por horario) y profesores de asignaturas.

7º, 8º Básico , 1º,2º,3º y 4º Medio: Mampara
 Responsable de Entrega: Profesores de asignaturas.

Los estudiantes que tienen hermanos menores en el Colegio deben dirigirse hacia las vías de evacuación de sus hermanos.

Los profesores que se encuentren sin estudiantes, ayudarán en la entrega de los estudiantes, controlando que no salgan solos y orientando a los apoderados.

6. Indicaciones generales para los apoderados.

- Conservar la calma. Sus hijos se encuentran seguros en el Colegio y con el personal idóneo para estas situaciones.
- La entrega de los estudiantes se hará de acuerdo a lo informado por las personas a cargo.
- No se permitirá a ningún estudiante salir solo. Deberá retirarlo su apoderado o una tercera persona autorizada por sus padres.
- Los apoderados que autoricen a sus hijos retirarse solos deberán expresarlo por escrito.